

CAPITULO CCXLVII.

Desde 1845 á 1847.—Casamiento de la Reina y de su hermana.—Cambios de ministerios.

El año 1845 dió comienzo con la sublevacion contra el Gobierno, capitaneada por el general Zurbano y sus hijos, los cuales pagaron con la vida aquel atentado; otros fueron presos, como le sucedió á Prim, á quien se cogió en Madrid, y los proyectos formados contra el Gobierno quedaron frustrados, por el momento al ménos.

El 8 de enero se publicaron las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; el 2 de abril las de Gobiernos políticos y Consejos de provincia y el 13 de julio las de organizacion y atribuciones del Consejo real.

El 23 de mayo había quedado ya sancionada por la Corona la nueva Constitucion de 1845, y el día 4 de junio D. Carlos de Borbon, residente en Bourges, hizo renuncia de todos sus pretendidos derechos á la corona de España en su hijo primogénito, que tomó el título de conde de Montemolin.

El planteamiento del sistema tributario por el ministro de Hacienda, Mon; la organizacion del ejército sobre un pié cada vez más brillante; la devolucion al clero secular de los bienes que no se habían vendido; el reconocimiento de la reina de España por el sumo pontífice Gregorio XVI; el plan de estudios y la apertura de la Universidad central, absorbieron la mayor parte de los trabajos gubernamentales de este año, formando tambien gran parte de las tareas del Ministerio la cuestion del matrimonio de la Reina.

Esto produjo una division en el seno del Gabinete. El general Narvaez mostrábase partidario de la candidatura del Conde de Trápani, candidatura que rechazaba D. Alejandro Mon, haciéndose intérprete de la opinion pública, que la censuraba á su vez por el carácter esencialmente reaccionario que representaba.

La corte de Nápoles reconoció en este año tambien como reina de España á D.^a Isabel II, y durante el viaje que ésta, acompañada de su madre y de su hermana, hicieron á las Provincias Vascongadas, fuéron á visitarlas dos de los hijos del rey de Francia.

Como que la cuestion batallona del Gobierno era el matrimonio de la Reina, Narvaez dimitió el 10 de febrero de 1846, sustituyéndole otro Ministerio bajo la presidencia del Marqués de Miraflores, el cual no tuvo más que un mes de vida, volviendo de nuevo Narvaez al poder.

Hostiles las Córtes al nuevo Ministerio, y contraria tambien la prensa á las graves cuestiones pendientes á la sazón, unas y otra hubieron de sufrir las iras del Gobierno.

El 19 de marzo suspendiéronse aquéllas, dictándose al mismo tiempo violentas medidas contra la imprenta.

Diez y ocho días tuvo de duracion el nuevo Ministerio, y durante ellos se publicó la ley electoral que votaron las Córtes, en virtud de la que las elecciones habían de verificarse por distritos.

Un nuevo Ministerio presidido por D. Francisco Javier Istúriz, y del cual formaban parte los ex-ministros Mon y Pidal, sucedió al del Duque de Valencia.

En el mes de abril, los síntomas que venían advirtiéndose de disgusto, tanto respecto al matrimonio de la Reina, cuanto á la política general de la nacion, estallaron en Galicia, sublevándose algunas tropas, lo cual produjo como consiguiente resultado algunos fusilamientos llevados á cabo en el Carral, en varios jefes y oficiales comprometidos en aquellos sucesos.

Un historiador contemporáneo, ocupándose del matrimonio de la Reina, cuestion gravísima que seguía preocupando los ánimos, se expresa en los siguientes términos:

«La cuestion del enlace de la Reina volvió á ser la preocupacion constante del Gobierno, como lo era ya de la nacion.

«No se habían manifestado la Reina madre ni el Gabinete, especialmente el que presidiera D. Ramon María Narvaez, inclinados á la boda con el conde de Montemolin; D.^a María Cristina, ya en tiempo de su poder y durante su ausencia de España, había solicitado el matrimonio de D.^a Isabel II y de D.^a Luisa Fernanda con los hijos menores de Luis Felipe, los duques de Aumale y de Montpensier; mas el Rey de los franceses, precavido siempre, y no queriendo en lo más mínimo despertar la rivalidad de Inglaterra, había declinado la propuesta en cuanto á Isabel II, aceptándola respecto de la infanta.

«Manifestó, sí, decididamente el deseo de que el esposo de la reina de España se escogiese entre los príncipes descendientes de Felipe V en la línea masculina, que comprendía en príncipes entónces casaderos tres hijos de D. Carlos, dos hijos de D. Francisco de Paula, dos príncipes de Nápoles y un príncipe de Luca.

«Con afecto miraba el partido progresista á los hijos de D. Francisco, y especialmente al Duque de Sevilla, pero aunque se dijo que la Reina sentía inclinacion por el último, conocióse que no soplaban por él vientos favorables, en cuanto su escaso tacto y la manifestacion que hiciera de sus sentimientos políticos, junto con los sucesos de Galicia, acabaron por producir su destierro de la corte.

«Ante la negativa de Luis Felipe, la reina Cristina se dirigió á sus parientes de Nápoles, que habían reconocido ya el gobierno de la Reina, y casado el Conde de Aquila con la princesa del Brasil, fijóse su eleccion en el hermano menor del mismo, el Conde de Trápani.

«Por un momento pareció éste, favorecido por la Reina madre y el

Gobierno, y admitido por el Gabinete frances, haber de conseguir el triunfo; pero la nacion, secundando las miras de agentes ingleses, se declaró contra él, y le atacó con el arma terrible del ridículo. En vano se quiso cerrar con un decreto la boca del pueblo: los sarcasmos no cesaron de correr en calles y cafes, y el malaventurado Príncipe, ó sus patronos, desistieron de su candidatura.

«En medio de esta lucha fué cuando se lanzó por Inglaterra, que veía con zozobra la parte que Francia se atribuía en las negociaciones, y más todavía el proyectado enlace de la infanta con el Duque de Montpensier, la idea de dar por esposo á la Reina al príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo, sobrino del Rey de los belgas y primo hermano de la reina Victoria, y tan bien manejó el asunto el enviado británico Mr. Bulwer, que la reina Cristina despachó un agente secreto al duque de Coburgo para entablar las negociaciones matrimoniales.

«Encargado lord Palmerston en lugar de lord Aberdeen del ministerio de Relaciones extranjerias, declaró terminantemente que los príncipes cuya candidatura admitía Inglaterra, eran el expresado Coburgo y los hijos de D. Francisco; pero esta actitud del Gabinete ingles, favorable en todo al partido progresista, y la opinion de Francia, hicieron desistir á la reina Cristina y al Gobierno de la candidatura del príncipe Leopoldo, y asimismo apartada la pretension de aquellos que aspiraban á la reunion de la Peninsula toda bajo un solo cetro, por medio del enlace con el príncipe heredero de Portugal, quedó reducida principalmente la cuestion á los dos hijos de D. Francisco.

«Los agentes ingleses se esforzaron en hacer que recayera la eleccion en D. Enrique; pero naturalmente, la Reina madre y el partido moderado daban la preferencia á su hermano D. Francisco de Asis, que jamás había manifestado públicamente predileccion á ningún partido, y aun se le suponía destituido de toda ambicion personal.

«Y en efecto, no parecía el Príncipe muy solícito de la honra que se le destinaba; desde Pamplona, donde se hallaba, retardó algun tiempo obedecer á su padre que le llamaba á Madrid, y escribió al conde de Montemolin, excitándole á aprovechar las circunstancias y á consentir en todo lo que le fuese dable para llegar á ser esposo de su prima.

«En efecto, parece que entónces se pensó de nuevo en la candidatura del hijo de D. Carlos, y que se le hicieron formales proposiciones, consistentes en la concesion de la mano de la infanta doña María Luisa al duque de Montpensier, y para él el título de marido de la Reina.

«No las aceptó D. Carlos Luis, y en la *Gaceta* apareció oficialmente la noticia del enlace de la Reina con su primo D. Francisco de Asis, y el decreto convocando á Córtes para el 14 de setiembre.»

Efectivamente, el día citado abriéronse las Córtes, y el día 10 de octubre tuvo lugar el matrimonio de la Reina con su primo el infante D. Francisco de Asis, y el de la infanta D.^a María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, quinto hijo de Luis Felipe.

Inmediatamente procedióse á la convocatoria de nuevas Córtes, verificándose la apertura de esta nueva legislatura el día 31 de diciembre.

Al empezar el nuevo año de 1847 hubo de experimentarse nueva modificacion ministerial, encargándose de la Presidencia y de la cartera de Estado el Marqués de Casa Irujo, acompañado de don Juan Bravo Murillo, D. Manuel Sôijas Lozano, D. Manuel Pavia, D. Ramon Santillan, D. Alejandro Olivan y D. Mariano Roca de Togores, que respectivamente desempeñaban las de Gracia y Justicia, Gobernacion, Guerra, Hacienda, Marina y Comercio, Instruccion y Obras públicas (1).

Parecía que el Gabinete que acabamos de mencionar llegaba al poder lleno de vida, puesto que contaba con el apoyo de las Córtes; pero con gran extrañeza en el mes de abril, y á consecuencia de haber ordenado la salida de Madrid del general Serrano, cayó el Ministerio, sustituyéndole otro bajo la presidencia de D. Joaquin Francisco Pacheco.

La oposicion que le hizo el partido moderado fué extraordinaria; por cuya razon suspendiéronse las Córtes; mas á pesar de aquella oposicion, resuelto el Ministerio á llevar á cabo sus propósitos, introdujo reformas importantes en el ramo de Hacienda y dió una amnistía general y amplia en favor de todos los emigrados políticos, sin distincion de clases ni colores; y rehabilitó al príncipe de la Paz, residente en Paris y de ochenta años de edad, á la sazón, devolviéndosele todos sus grados y condecoraciones.

Mas como que la oposicion continuaba arreciando, no fué posible resistir corrientes tan violentas, y otra vez hubo cambio ministerial bajo la presidencia de D. Florencio Garcia Goyena, con la cartera de Gracia y Justicia, D. Modesto Cortazar con la de Estado, D. Patricio de la Escosura con la de Gobernacion, D. Fernando Fernández de Córdoba con la de Guerra, y D. Antonio Ros de Olano con la de Comercio, Instruccion y Obras públicas, quedando en Hacienda y Marina los Sres. Salamanca y Sotelo, pertenecientes al anterior Gabinete.

(1) Este ministerio fué creado entónces.



D. RAMON MARÍA NARVAEZ.

Riera, editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.

CAPITULO CCXLVIII.

Vuelve al Ministerio el Duque de Valencia.—Sucesos de 1848.—Movimiento filibustero en Cuba.—Nacimiento de la Princesa de Asturias.
El cura Merino.—Estado de los ánimos al empezar el año 1854.

TREINTA y cuatro días tuvo de existencia el segundo Ministerio puritano, sucediéndole otro presidido por el Duque de Valencia, el cual suspendió inmediatamente el plan rentístico de Salamanca y el administrativo de Escosura, dando el nuevo Gobierno un programa eminentemente liberal en la apertura de las Cortés.

Como uno de los primeros actos del nuevo Ministerio, debemos citar la continuación de las negociaciones entabladas con la Santa Sede para llegar á la celebracion de un concordato, proveyéndose en esta época todas las mitras que había vacantes, pues desde el año 1833 no se había hecho provision alguna.

El Duque de la Victoria, nombrado senador por el ministerio García Goyena, regresó de su emigracion en enero de 1848, y después de pasar algunos días en Madrid, dirigióse á Logroño, donde fijó su residencia.

Bajo malos auspicios comenzó para la Europa el año que acabamos de mencionar.

La revolucion arrojó del trono en el mes de febrero á Luis Felipe, y el sacudimiento que esto produjo, y que con más ó ménos fuerza se sintió en toda Europa, excitó en España gran efervescencia, que se tradujo bien pronto en los alborotos del 26 de marzo y 7 de mayo ocurridos en Madrid, llevados á cabo por el paisanaje el uno, y secundado poderosamente por fuerzas del regimiento infantería de España, el segundo.

De nuevo volvió á correr la sangre en medio de fratricida lucha primeramente, y en dolorosos fusilamientos después, llevando la perturbacion al seno de multitud de familias las numerosas prisiones verificadas en virtud de las disposiciones del Gobierno.

Numerosas cuerdas de presos políticos salieron para Leganes primero, hasta que se habilitaron los buques en que se habían de embarcar los acusados de haber tomado parte ó promovido los anteriores alzamientos, y á Filipinas fueron conducidos sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie.

Resuelto Narvaez á cortar de raíz la revolucion, que tambien había tratado de levantar su cabeza en España, juzgando que el Gobierno inglés no era ajeno á las pasadas perturbaciones, sin que le detuviera temor alguno, expidió sus pasaportes al embajador de la corte de Inglaterra, acto de energía y de independencia juzgado de distinta manera por los historiadores y hombres políticos de la época.

Como consecuencia, tanto del nuevo orden de cosas establecido en Francia, cuanto del movimiento iniciado en Madrid, aparecieron en Cataluña algunas partidas republicanas, y aprovechándose de la efervescencia y general inquietud que reinaba en todo el país, el partido absolutista juzgó oportuna ocasion de alzar de nuevo su bandera, y Cabrera, penetrando en Cataluña, organizó las partidas denominadas de los *Matines*, que durante algun tiempo tuvieron distraídas buen número de fuerzas del Gobierno.

El general D. Antonio Zarco del Valle fué investido con el encargo de visitar las cortes de Austria, Prusia y Rusia, al objeto de restablecer las relaciones interrumpidas desde la muerte de Fernando VII, y si bien esta tarea no produjo por el momento todo el efecto apetecido, hizo augurar para un plazo no muy lejano la realizacion de aquel propósito.

Abierta la nueva legislatura, quedó aprobada la conducta del Gobierno, porque aun cuando duras las medidas tomadas por éste, impidieron realmente la propagacion del movimiento insurreccional, que en otras naciones tomó proporciones de mayor trascendencia.

El día 28 de octubre tuvo lugar la inauguracion de la primera vía férrea de la Península, que fué la de Barcelona á Mataró, acto verdaderamente importante por lo que significaba en el camino del progreso y del adelanto.

Tras algunos meses de lucha y de incesante persecucion, Cabrera hubo de convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos, y en abril de 1849 refugióse nuevamente en Francia.

El carácter que habían tomado los sucesos de Italia había obligado á los Gobiernos de Viena y de París á enviar fuerzas para restablecer al Pontífice en su corte, y España envió á su vez una division á las órdenes del general D. Fernando Fernández de Córdoba, para que obrase mancomunadamente con las de aquellas naciones.

Efecto de las intrigas que constantemente rodean á los poderes, de la noche á la mañana, y cuando ménos podía esperarse, el Duque de Valencia deja de ser gobierno, constituyéndose un nuevo Ministerio bajo la presidencia del Conde de Cleonar, pero de duracion tan efimera, que el 19 de octubre, ó sea veinticuatro horas después de su nombramiento, sucumbió, constituyéndose otro bajo la presidencia del Duque de Valencia.

En el mes de abril quedaron reanudadas las relaciones con Inglaterra, interrumpidas, como hemos dicho, desde 1848, y el 12 de junio tuvo lugar el primer alumbramiento de la reina D.^a Isabel II, teniendo la desgracia de que falleciese al nacer el augusto vástago destinado á ser príncipe de Asturias.

En este mismo año tuvo lugar la primera tentativa del exgeneral D. Narciso López contra la isla de Cuba, tentativa que, repetida

en el siguiente año de 1851, produjo su muerte en la Habana el día 1.^o de setiembre.

Verificadas las nuevas elecciones en el año de que vamos hablando, la influencia ministerial dejóse sentir en ellas de tal manera, que más parecía un congreso de amigos, que no una representacion de los diversos partidos políticos de una nacion.

Sustituído D. Juan Brabo Murillo en el ministerio de Hacienda por Séijas Lozano, alzó resueltamente en el Congreso la bandera de moralidad y economías, lo cual produjo la retirada del Duque de Valencia en primeros de enero de 1851, sustituyéndole un nuevo Ministerio presidido por D. Juan Brabo Murillo, ministerio que hubo de tropezar con la amenazadora actitud del partido moderado.

El día 20 de diciembre tuvo lugar el nacimiento de la infanta D.^a María Isabel, princesa de Asturias.

El día 7 de enero de 1852 quedó disuelta la legislatura, y tres días después expidióse un Real decreto contra la imprenta, decreto que no podía ménos de producir gran irritacion.

El 2 de febrero tuvo lugar uno de esos hechos que producen honda sensacion y que dan á conocer en la persona que los ejecuta la carencia absoluta de todo sentimiento y de toda consideracion.

Con motivo de la salida de la Reina á Atocha, por primera vez después de su alumbramiento, el eclesiástico D. Martín Merino, bajo pretexto de presentarle un memorial, en las mismas galerías del regio alzar asestó una puñalada, de la que providencialmente pudo salvarse.

Cogido el agresor, cinco días después pagó con la vida su delito, y el día 18 de febrero, cuando la Reina pudo verificar nuevamente su salida al histórico templo, el entusiasmo de la poblacion le demostró perfectamente el cariño que por ella sentía.

A consecuencia de otro Real decreto más restrictivo que el anterior, sobre imprenta, varios periódicos dejaron de publicarse, y únicamente en fuerza de la energía del Gobierno iba sosteniéndose en medio de la ruda oposicion que se le hacia.

Abiertas las Cortés en 1.^o de diciembre, disolvieronse á las veinticuatro horas.

Inmediatamente los comités de los partidos progresista y moderado expidieron sus manifiestos respectivos, firmados por los hombres más importantes de ambos partidos, y el Duque de Valencia, bajo el pretexto de una mision diplomática para la corte de Viena, fué desterrado, obligándosele á salir de Madrid en el término de veinticuatro horas.

Por medio de un Real decreto publicáronse los presupuestos para el siguiente año, y lógico era que, dada la situacion en que se habían colocado el Gobierno y los partidos, éstos consiguieran finalmente su caída verificada en 15 de diciembre, sustituyéndole un nuevo Gabinete presidido por D. Federico Roncali, ministerio que no dió á la opinion pública otra satisfaccion que la de llevar á las Cortés la resolucion de la reforma constitucional.

El día 2 de enero de 1853 expidióse un decreto sobre imprenta algo más suave, aun cuando muy poco sin embargo, pero que, dadas las condiciones de los anteriores, calmó en parte la indignacion de los partidos políticos.

Las concesiones de vías férreas produjeron grandes tempestades en las Cámaras, siendo notable el discurso pronunciado con este motivo por D. Manuel de la Concha el día 6 de abril, discurso que produjo la clausura de las Cortés á los tres días y la caída del Ministerio después.

Bajo la presidencia del general D. Francisco Lersundi constituyóse el nuevo, que aun cuando hizo esfuerzos para mostrar la mayor tolerancia, no consiguió resolver la batallona cuestion de concesiones de vías férreas, dejando el puesto á un nuevo ministerio presidido por el Conde de San Luis, y en el cual entraron como procedentes del anterior, los Sres. D. Angel Calderon de la Barca en Estado y D. Claudio Moyano en Fomento, nombre que comenzó á llevar el ministerio de Comercio y Obras públicas desde el año 1851.

El proyecto de reforma constitucional fué retirado inmediatamente; el Duque de Valencia fué autorizado para regresar á España; abriéronse las Cortés el 19 de noviembre, y el Gobierno presentó un proyecto de ley de ferro-carriles.

Derrotado el Ministerio en el Senado, suspendiéronse las Cortés el 12 de diciembre, destituyéndose á varios senadores, y esto produjo una violenta oposicion de parte de la imprenta moderada y progresista.

El manifiesto que ésta tenía dispuesto fué prohibido en 3 de enero de 1854, y este hecho produjo á su vez la oferta hecha por todos los periodistas antiguos, á cuyo frente figuraba el ilustre anciano D. Manuel José Quintana, para ayudarles á combatir.

Los destierros de los generales D. Leopoldo O'Donnell, los dos hermanos Concha, D. Facundo Infante y otros, fueron causa de enconarse más los ánimos, produciéndose, como consecuencia de aquella irritacion, la insurreccion de Zaragoza, que costó la vida al brigadier Hóre y á varios de los comprometidos con él, y el movimiento de los obreros de Barcelona del 29 de marzo.



J. SERRA, LIT.

LIT. VIDAL, OLMO, 27.

D. LEOPOLDO O'DONNELL.

Riera, editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.